



ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACION 2022 CON ASOCIACION GATOS REGUGIO VIDA CEUTA

REUNIDOS

DE UNA PARTE, El Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Gobernación, D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Ciudad de Ceuta, y en uso de las atribuciones conferida por Decreto de Presidencia de la Ciudad, de 8 de octubre de 2020 y conforme al nombramiento de 12 de febrero de 2021.

DE OTRA, Eduardo Sánchez Ramos, DNI: 45****41T, en calidad de Presidente de la Asociación Gatos Refugio Vida Ceuta (AGREVICE).

Ambas partes reconociéndose mutuamente plena capacidad para el otorgamiento del presente Convenio, libremente y en la representación que ostentan

EXPONEN

PRIMERO.-

El marco legal habilitante, por razón de la materia, queda establecido en la Ley Orgánica 1/95, de 13 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Ceuta, cuyo artículo 21.1.19 establece que la Ciudad ejercerá competencias en materia de sanidad e higiene, competencias son transferidas por el Real Decreto 32/99, de 15 de enero, a la Ciudad de Ceuta. Asimismo por Real Decreto 2504/96, se transfieren funciones y servicios en materia de agricultura y ganadería, incluyéndose entre ellas la sanidad animal.

SEGUNDO.-

Con fecha 21 de julio de 2022 se suscribe un Convenio de Colaboración con Asociación Gatos Refugio Vida Ceuta a través del cual se instrumentaliza la subvención nominativa para el ejercicio económico 2022, por importe de 5.000 euros, que es aprobado por Decreto nº 8683 de fecha 19 de julio de 2022.





TERCERO .-

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta nº 42, de fecha 1 de julio de 2022, se publica aprobación definitiva por el Pleno de la Asamblea de la modificación de los Presupuestos Generales para el ejercicio 2022 y consta un aumento por cuantía de 5.000 euros para la Asociación Gatos Refugio Vida Ceuta.

ESTIPULACIONES.-

PRIMERA.-

La Asociación Gatos Refugio Vida Ceuta empleará los fondos aumentados de conformidad con en el documento justificativo presentado por la Asociación, vía sede electrónica el 27 de octubre de 2022, y se transcribe a modo resumen:

- A.- Pienso seco.
- B.- Desparasitación interna/externa, medicación y tratamiento.
- C.- Suministro de materiales tales como comederos inocuos, arena, transportin, areneros, jaulas...
- d.- Material de limpieza como insecticidas, lejía y productos de desinfección.

SEGUNDA.-

El abono de la cantidad fijada se realizará con cargo al documento contable denominado retención de crédito Núm. 12022000055343 por 5000 euros, de la partida presupuestaria 006/3113/48007 denominada "Subvención Asociación AGREVICE "

TERCERA.-

Asociación Gatos Refugio Vida Ceuta de Ceuta se compromete a que la aportación tenga carácter finalista, por lo que únicamente podrá ser empleada en el desarrollo de las actividades recogidas en el presente convenio, conforme al proyecto presentado.





CUARTA.-

Asociación Gatos Refugio Vida Ceuta quedará obligada al cumplimiento de los dispuesto en el artículo 15 de la Ley General de Subvenciones y artículo 7 del Reglamento de Subvenciones de la Ciudad de Ceuta, en relación a la justificación de los fondos subvencionados con presentación de la documentación que consta en la Guía de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

QUINTA.-

La presente addenda al convenio de colaboración tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2022, coincidiendo con la finalización del Convenio suscrito y vigencia de los presupuestos de la Ciudad Autónoma de Ceuta y debiendo justificarse a fecha 31 de marzo de 2023 .

SEXTA.-

La Asociación queda sujeta al cumplimiento de las obligaciones en el Convenio de Colaboración firmado el 21 de julio de 2022 y al resto de condiciones que le sean de aplicación por razón de la materia y, principalmente en la de la Ley 38/21003, General de Subvenciones y reglamento que la desarrolla así como en el Reglamento de Subvenciones de la Ciudad de Ceuta y Guía de Subvenciones.

Y en prueba de su conformidad, se firma digitalmente en Ceuta, en la fecha indicada

EL CONSEJERO DE SANIDAD,
CONSUMO Y GOBERNACIÓN

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION
GATOS REFUGIO VIDA CEUTA